

Gobierno de EE.UU. sanciona a presidente Nicolás Maduro



La Habana, 31 jul (RHC) El Departamento del Tesoro de Estados Unidos emitió este 31 de julio, un comunicado en el cual informa de la imposición de sanciones al presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, por llevar adelante, la víspera, las elecciones a la Asamblea Nacional Constituyente.

El texto especifica que se bloquearán todos los supuestos activos del dignatario que estén o puedan estar bajo la jurisdicción de EE.UU. Además, se prohibirá a los ciudadanos estadounidenses contraer cualquier acuerdo con Maduro.

Asimismo, el Departamento del Tesoro amenazó con sanciones a quienes participen en la Asamblea Constituyente por su papel en “socavar” el proceso democrático y las instituciones en Venezuela.

“¡A nosotros qué carajo nos importa lo que diga Trump! Aquí nos importa lo que digan los venezolanos, que hoy salieron a votar”, dijo Maduro este domingo 30 de julio.

Más de 8 millones de venezolanos asistieron a los comicios para elegir a los miembros de la Constituyente.

Tras conocerse los primeros resultados, el presidente Maduro agradeció la participación del pueblo y a los efectivos de seguridad que resguardaron el proceso.

(Con información de Telesur y Russia Today)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/136984-gobierno-de-eeuu-sanciona-a-presidente-nicolas-maduro>



Radio Habana Cuba